



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Septiembre de 2025

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUMARÁN, MICHOACÁN**

**TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA NÚMERO 41

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 (diez horas) del día 20 de junio del año 2025, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículos 35, 36, 37, y 38 Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del Palacio Municipal, con domicilio Zaragoza número 24 colonia Centro de Numanán, Michoacán de Ocampo, México; en cumplimiento a la Convocatoria respectiva, los CC. C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal, C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora, C. Adán Pérez Cabrera, Regidor, C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar Sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- ...

Segundo.- ...

Tercero.- ...

Cuarto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Tercera modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

Quinto.- ...

Sexto.- ...

.....
.....
.....
Cuarto Punto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Tercera Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

En uso de la voz el Arq. de Urbanismo y Obras Publicas Bryan David Pérez Romero detalla al H. Ayuntamiento en que consiste la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025. Mediante este conducto me dirijo ante ustedes para solicitarles de la manera más atenta someter a esta sesión las siguientes modificaciones como a continuación se detalla:

.....
.....
.....

Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron ocho votos a favor y cero en contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por **unanimidad de votos**.

.....
.....
.....

Sexto Punto.- Para concluir, no habiendo más asuntos enlistados en el orden del día y agotados los puntos a tratar, siendo las 12:30 (*doce horas con treinta minutos*) del día 20 de junio del 2025, se procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Asimismo, *se establece la plena validez jurídica de la misma, declarando igualmente válidos y con efectos legales todos los acuerdos, resoluciones y disposiciones adoptados durante su desarrollo*, en apego a las normativas aplicables y en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al Secretario para que, en el uso de sus atribuciones, lleve a cabo la debida formalización y registro de los acuerdos alcanzados, así como su publicación y comunicación, según corresponda, a las autoridades competentes para su debida ejecución y observancia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento; Regidores: C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, C. Álvaro Herrera Herrera, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, C. Adán Pérez Cabrera (Ausente), C. Verónica Martínez Aguilar, C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025

TERCERA MODIFICACIÓN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025										
MUNICIPIO: NUMARÁN, MICHOACÁN																				
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINALIZACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS										
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FONDO GENERAL	MUNICIPAL DIRECTO	COSTO TOTAL	ESTATAL FAISPUIM 2025	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	SCOP	CONVENIDO		FEDERAL		FINANCIAMIENTO
1	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	186.00	ML	40	\$ 132,147.70								\$ 132,147.70		
2	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS PRIMER ETAPA	CONTRATO	184.21	ML	90	\$ 199,746.80								\$ 199,746.80		
3	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANIA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	35	\$ 91,545.48								\$ 91,545.48		
4	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAIMPO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	185.00	ML	50	\$ 169,359.13								\$ 169,359.13		
5	NUMARÁN	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	66.00	ML	30	\$ 48,219.22								\$ 48,219.22		
6	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	155.77	ML	30	\$ 111,738.87								\$ 111,738.87		
					AGUA POTABLE					\$ 752,767.20								\$ 752,767.20		
7	LA TEPUZA	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA AL MARGEN DEL ARROYO PRIMER ETAPA	CONTRATO	260.00	ML	80	\$ 780,000.00								\$ 780,000.00		
8	EL TRUINFO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRUINFO AL MARGEN DEL ARROYO EN AVI MEXICO (2DA. ETAPA)	CONTRATO	469.00	ML	35	\$ 1,328,418.23								\$ 1,328,418.23		
9	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	163.00	ML	40	\$ 216,776.36								\$ 216,776.36		
10	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS	CONTRATO	184.21	ML	90	\$ 317,791.45								\$ 317,791.45		
11	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANIA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	35	\$ 161,849.59								\$ 161,849.59		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

12	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAPOO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	185.00	MIL	50	\$ 299,421.74								\$ 299,421.74	
13	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	130.00	MIL	30	\$ 225,435.40								\$ 225,435.40	
14	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE LAS PALMAS	CONTRATO	120.00	MIL	35	\$ 269,742.03								\$ 269,742.03	
					DRENAJE Y LETRINAS					\$ 3,577,434.80								\$ 3,577,434.80	
15	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAÚLICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	316.72	M2	40	\$ 536,675.03								\$ 536,675.03	
16	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAÚLICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	807.58	M2	30	\$ 1,287,313.34								\$ 1,287,313.34	
17	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAÚLICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS PRIMER ETAPA	CONTRATO	1330.00	M2	90	\$ 2,277,315.42								\$ 2,277,315.42	
18	JARETITO	MUY BAJO	COMPLEMENTARIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN LOCALIDAD JARETITO CALLE MIGUEL HDALGO	CONTRATO	617.48	M2	35	\$ 581,846.72								\$ 581,846.72	
19	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAÚLICA EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	625.80	M2	30	\$ 1,021,468.26								\$ 1,021,468.26	
20	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AIDADOR URBANO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CUARTA ETAPA	CONTRATO	200.00	M2	33	\$ 430,769.23								\$ 430,769.23	
21	LA TEPUZA	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA	CONTRATO	225.00	M2	100	\$ 360,000.00								\$ 360,000.00	
					URBANIZACIÓN (OBRAS COMPLEMENTARIAS)					\$ 6,495,288.00								\$ 6,495,288.00	
					FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FASIMUN)					\$ 10,926,480.00								\$ 10,926,480.00	
22	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	3,714.64	M2	4788	\$ 4,500,000.00						\$ 4,500,000.00			
23	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN CON MICROALGOMERADO ASFÁLTICO EN CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	2,430.00	M2	222	\$ 528,224.00						\$ 528,224.00			

[illegible]

GRAN TOTAL	\$14,333,158.42
FAIS	\$10,825,480.00
FAEISPM 2025	\$ 5,028,224.00
SCOP	\$ 2,433,118.43
FONDO GENERAL	\$ 1,074,559.99

